



Semana del Libro

en la UdeC

23 - 27 ABRIL 2018

CONCEPCION / CHILLAN / LOS ANGELES

BASES GENERALES

"III CONCURSO FOTOGRÁFICO: MI LIBRO Y YO"

La Universidad de Concepción, a través de la Dirección de Bibliotecas UdeC y la Dirección de Servicios Estudiantiles DISE, en adelante el organizador, convoca a todos a los estudiantes regulares de pre y pos grado de la Universidad de Concepción de los campus Concepción, Chillán y Los Ángeles, a participar del "III CONCURSO FOTOGRÁFICO: MI LIBRO Y YO", cuyas bases son las siguientes:

a) DE LOS OBJETIVOS

El concurso se circunscribe en el marco de las celebraciones del Día Internacional del Libro y los Derechos de Autor, y tiene como objetivo general celebrar esta festividad a través de la participación de los estudiantes UdeC, mediante el uso de la fotografía como medio de expresión y de la publicación de las mismas en las RRSS de los organizadores, en las cuales aparezca de forma **creativa y novedosa** el participante junto a su libro favorito, y acompañado por un breve relato referido al "por qué es tú libro favorito", de manera de fomentar así los libros, la lectura y la escritura entre la comunidad universitaria.

b) DE LOS PARTICIPANTES

1. El concurso está dirigido a los estudiantes regulares de pre y post grado de la Universidad de Concepción de los campus Concepción, Chillán y Los Ángeles.
2. Cada participante puede participar con solo una fotografía.

c) DE LA FOTOGRAFIA Y RELATO

1. La fotografía es de libre creación, pudiendo aparecer cualquier libro, expresión corporal o rostro, inclusive montajes y ediciones digitales. Sin embargo, el organizador se reserva el derecho de publicar o no una fotografía, según su criterio, sin entregar motivos de la no publicación. Se aceptan fotografías a color, blanco y negro, sepia o monocromo.

2. Importante. El formato de las obras debe ser .JPG y tener un mínimo de 2000 pixeles en su lado mayor, mientras que su peso no debe superar los 6 megas.

3. La participación es de carácter individual, por lo que solo podrá aparecer una persona en cada Fotografía, la cual debe ser propiedad del participante.

4. En la imagen debe aparecer la persona que participa (o una parte de ella) y su libro favorito, donde aparezca claramente su título.

5. El título del archivo enviado, debe ser el nombre y apellido del participante escrito con mayúscula. (Ejemplo: “NICANOR_PARRA.jpg”)

6. La Fotografía debe ir acompañada por un **RELATO** sobre el Libro, el que debe responder a la pregunta ¿Por qué es tu libro Favorito? EL comentario debe ser enviado en Formato Word, que no supere la media carta, tamaño de letra Arial 12.

7. La imagen debe ser enviada como documento adjunto al correo electrónico:

libroudec@gmail.com, con el asunto “**Concurso Mi Libro y Yo 2018**”. En el correo deben venir además los siguientes datos del participante:

- Datos del Participante: Nombre, Apellido, Carrera, Numero de Matrícula UdeC
- Título del Libro Favorito
- Autor del Libro
- Relato Sobre el Libro

- Teléfono de contacto: (celular o fijo)

(Nota: Si bien se pide el cumplimiento de todos estos requisitos, la organización se reserva el derecho de publicación o no de la fotografía, aunque se cumplan todos ellos al pie de la letra, en pro del espíritu del concurso, cuyo objetivo es compartir el gusto por la lectura)

7. Una vez recibida la imagen, el relato y los datos del participante, éstos serán publicados en una galería fotográfica creada para el concurso, en www.facebook.com/culturaalumnos.udec y www.facebook.com/biblioudec, titulada “Concurso Fotográfico: Mi Libro y Yo 2018” (los datos solicitados a los participantes, serán publicados como pie de foto de la imagen).

8. Una vez publicada la imagen, se le enviará un correo al participante informándole de ello. El correo también llevará el link de la imagen publicada.

d) DE LOS GANADORES Y PREMIOS

1. El concurso establece premios en categoría única, para el Primer Lugar, el que será elegido por el jurado del certamen sobre el total de fotografías aceptadas.

2. El jurado estará compuesto por representantes de las Direcciones de Bibliotecas, Servicios Estudiantiles, Archivo Fotográfico y del Departamento de Artes Visuales de la Universidad de Concepción.

3. **CRITERIOS DE SELECCIÓN.** En general los criterios de selección de la fotografía ganadora, se centrarán en los objetivos del concurso, la NOVEDAD Y CREATIVIDAD en la composición de la imagen, y el RELATO sobre el libro elegido.

4. El certamen contempla el siguiente premio:

- Primer Lugar: una Tablet

(Si así lo estima el jurado también podrán declararse menciones honoríficas).

5. Los ganadores del concurso serán contactados directamente por la organización, a través de los correos electrónicos y/o teléfonos con los que participaron para la entrega

de los premios en la ceremonia de premiación a realizarse en Salón Azul de la Biblioteca Central, de la Universidad de Concepción.

6. Será de exclusiva responsabilidad de los participantes responder a este contacto.

En caso que algún ganador no responda a la notificación de su premio, se entenderá que rechazan éste y se procederá a nombrar como ganador al participante que ocupa el siguiente lugar, así sucesivamente, hasta que el premio sea aceptado.

e) FECHAS Y CONSULTAS:

1. Lanzamiento Concurso: 1 de marzo

2. Recepción de Fotografías: desde el 12 de marzo hasta el 12 de abril (18.00 hrs)

3. Juzgamiento: 16 de abril

4. Comunicación y Publicación de Resultados: 16 de abril

5. Premiación: 27 de abril – 12:00 hrs. Salón Azul, Biblioteca Central.

6. Los resultados del concurso serán publicados en la página web de BIBLIOTECAS UDEC (www.bibliotecas.udec.cl), y en las RRSS de los organizadores.

7. Todas las consultas deben realizarse a través del correo electrónico: libroudec@gmail.com

f) AUTORIZACION, ACEPTACION, RESPONSABILIDAD:

1. La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho a los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio, sin fines de lucro, las imágenes participantes.

2. Por el solo hecho de participar en el concurso descrito en las presentes bases, los participantes declaran ser los poseedores de los derechos de las imágenes que envían, y asimismo, autorizan en forma expresa al organizador, para comunicar la identidad de los ganadores, grabar, filmar y fotografiar a los mismos, y para exhibir tales grabaciones, filmaciones o fotografías en cualquier medio de comunicación social y por cualquier medio digital, incluyendo Internet.

III CONCURSO FOTOGRÁFICO “MI LIBRO Y YO”

3. Se deja expresa constancia en estas bases que el participante, por el solo hecho de participar, cede a los organizadores de este Concurso, la totalidad de sus derechos patrimoniales de autor sobre las fotografías, los señalados en el artículo 18 de la ley 17.336 de Propiedad Intelectual, y especialmente los derechos de publicación, edición, distribución, reproducción, comunicación, transformación y adaptación, en cualquier tipo de soporte conocido o por conocer. A su vez, se deja expresa constancia que estos derechos podrán ser ejercidos en Chile y el extranjero, por los organizadores del concurso o por un tercero autorizado por éste, con fines, comunicacionales, culturales, educacionales o de beneficencia.

4. El participante libera al organizador de este concurso de cualquier responsabilidad que emane del ejercicio de los derechos concedidos en virtud de la participación en el presente concurso y de cualquier reclamación que terceras personas pudieren hacer respecto de la titularidad de los diseños, y se obliga mantener indemne y en su caso a indemnizar los daños y perjuicios directos e indirectos, morales y patrimoniales que puedan sufrir los organizadores por dicha causa.

5. La persona con el solo hecho de participar del concurso, sin necesidad de una autorización especial, cede los derechos a difundir sus datos e imágenes mediante la toma de fotografías y/o video o filmaciones de cualquier tipo, renunciando a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especies.

6. El solo hecho de participar en este concurso, implica que el interesado conoce y acepta los términos y condiciones que se establecen en estas Bases. Se entenderá que todas las personas que, directa o indirectamente, toman parte como concursante o en cualquier otra forma en el presente certamen, han conocido y aceptado íntegramente estas bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra de su organizador, colaboradores y/o de quienes actúen en su nombre o de solicitar cambio alguno de éstas o de los premios que incluye.

7. Cualquier situación no prevista en las presentes bases, será resuelta por la organización del certamen de manera inapelable.